



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

16 MAR. 2001

RES. HCD No. 020-01

Exptes. Nos. 4867-00

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Maestría en Políticas Sociales, en el que solicita designación de coordinadores, docentes, aprobación de programas de asignaturas curriculares y como curso de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 013-01, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 13-03-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **DESIGNAR** docente de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, que se detalla a continuación:

ASIGNATURA: PROGRAMAS SOCIALES PARA POBRES. ALCANCES Y LIMITACIONES.

DOCENTE Y COORDINADORA: Mgtr. ESTELA VAZQUEZ.
DOCENTE: Dr. ELINA MECLE

ARTICULO 2o.- **APROBAR** el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado de la asignatura.-

ARTICULO 3o.- **AUTORIZAR** la implementación como curso de posgrado y actualización, la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales mencionada en el artículo 1o., dentro de los lineamientos aprobados para tal fin.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

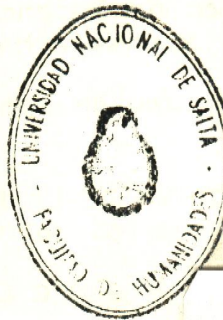
RES. HCD No. 020-01

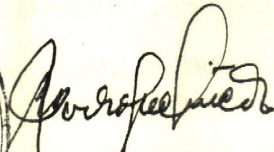
ARTICULO 4o.- FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento para los inscriptos el que será de:

- a) CURSO DE POSGRADO: \$ 50.- (PESOS CINCUENTA)
- b) ACTUALIZACION: \$ 30.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO ROSSIGNOL
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES